

en solicitud de que se incluyan en el presupuesto adicional al ordinario del corriente año doscientas sesenta justas que tiene abonadas de su peculio por alquiler de la casa que ocupa dicha escuela hasta treinta de Junio del año último, ó que se le paguen desde luego con cargo al presupuesto ordinario, si hay de donde poderlo verificar; acuerda el Ayuntamiento unanimemente, pase á la Comisión primera para que dé dictamen.

40. id. la del maestro del Esparragal, sobre aumento de sueldo.

Vista otra instancia de D. Juan José Bane-gas Vera, maestro de la escuela elemental incompleta de niños del partido del Esparragal, en solicitud de que en el presupuesto del año próximo venidero, se consigne aumento al sueldo de que disfruta, hasta la cantidad de seiscientas veinte y cinco justas que le corresponde percibir en cada un año, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Instrucción pública para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

40. id. la de Andrés Hornel y otro, pidiendo se demarque el sitio en la rambla del Sordo p.^o extracción de arenas.

Dada cuenta de la solicitud de Andrés Hornel Clemente y Diego Zamora, moradores en el partido de la Alberca, en que suplican que por medio de la Comisión á que corresponda y Facultativo Titular se demarque el sitio de la rambla del Sordo, en que se hayan de extraer las arenas que há mas de veinte años vienen sacando, y la distancia que ha de mediar desde la escabacion que se practique á los costados de dicha rambla, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Policía Rural á los efectos que viene procedentes.

40. id. la de Santiago Crespo sobre liquidación de su cargo varias rectas.

Se dio cuenta de una instancia de Santiago Crespo Sanchez, en solicitud de que se practique liquidación